Designación de miembros de la mesa de contratación de la licitación del expediente CONTR 2020 682986 "Servicio de desarrollo e implementación de la ampliación del sistema agua0"

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato "Servicio de desarrollo e implementación de la ampliación del sistema agua0", expediente "CONTR 2020 682986" a quienes a continuación se indican:

Presidenta:

- Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación, o persona que la sustituya.

Vocales:

- Dª. M. Mónica Ortíz Sánchez, Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica, o persona que la sustituya.
- D. Emilio Gómez Expósito, Interventor Delegado, o persona que lo sustituya.
- Dª. María de la Peña Mate Aranda , Jefa de Servicio de Informática de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático, o persona que lo sustituya.
- Dª. Montserrat Barragán Lozano, Jefa de Departamento de Registro del Agua, o persona que lo sustituya.

Secretario:

- D. Antonio Gil Vázquez, Jefe Dpto. De Contratación, o persona que la sustituya.

Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
(P.D. Orden de 28 de mayo de 2019 por la que se
delegan delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, modificada por la Orden de 20 de abril de 2020)

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS HÍDRICOS
Fdo.: Fernando Delgado Ramos

FIRMADO POR	FERNANDO DELGADO RAMOS	23/02/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	64oxu860VEFDRRzJAnFGHuZlBGraCY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	